

**BUREAU VERITAS**  
Certification



## Certificación Certification

Concedida a / Awarded to

### **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 13, PLANTA 1  
13400 ALMADÉN  
SPAIN

**Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:**

Bureau Veritas certification certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

**NORMA / STANDARD**

## **ISO 9001:2008**

**El Sistema de Gestión se aplica a:**

Scope of certification:

**GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. VISADO DE PROYECTOS. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN ON LINE PARA ASOCIADOS.**

**DOCUMENT MANAGEMENT. PROJECT ENDORSMENT. ON LINE TRAINING MANAGEMENT FOR ASSOCIATES MEMBERS.**

**Número del Certificado**  
Certificate Number

**ES076597-1**

Directora de Certificación / Certification  
Manager

**Aprobación original :**  
Original approval date :

**15/12/2010**

**Certificado en vigor:**  
Effective date:

**16/12/2016**

**Caducidad del certificado:**  
Certificate expiration date:

**14/09/2018**

*Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación  
This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services*

Entidad de Certificación / Certification Body: Bureau Veritas Iberia S.L.  
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, Pol. Ind. La granja, 28108 Alcobendas - Madrid, Spain

**ENAC**  
CERTIFICACIÓN  
N° 04/C-SC004







## POLITICA DE CALIDAD

MC-PC

Fecha: 23/09/17

Página 1 de 1

La Junta de Gobierno de ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL mantiene un claro compromiso con la prestación de servicios de Calidad a sus colegiados y usuarios. En esta línea, asume la voluntad de mejorar de manera continua la eficacia de su sistema de gestión y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación reguladora de nuestra actividad, así como los suscritos por la propia organización, además de la convicción de la mejora y diferenciación del servicio dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad en conformidad con los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

En nuestro ánimo de ofrecer un servicio de mayor calidad queremos aplicar las directrices de esta política de calidad a los servicios ofertados por el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL como son:

- El visado de proyectos en cualquiera de sus procedimientos establecidos (clásico y electrónico)
- Control de la Documentación. Servicio de biblioteca técnica y legislativa
- Gestión de la formación on-line
- Asesoramiento al colegiado

Como objetivos generales del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL establecemos:

- La mejora continua del Sistema de gestión de la calidad mediante la recopilación y análisis de datos que permitan identificar las áreas de mejora.
- El cumplimiento de los requisitos aplicables a todas las actividades de la organización.

Para conseguir los puntos anteriores, La Junta de Gobierno se compromete a impulsar las siguientes acciones:

- Considerar la satisfacción del colegiado y usuario como el objetivo fundamental de todas las actividades.
- Establecer unos objetivos y metas de calidad coherentes con los propósitos y el contexto de la organización.
- Difundir y divulgar la política de calidad a todas las partes interesadas en el desarrollo de nuestras competencias.
- Adoptar procedimientos de trabajo en consonancia con las nuevas tecnologías y adaptación a su uso, fomentando en todo momento la responsabilidad y la sensibilidad con respecto a la mejora continua de la calidad.
- Planificar y desarrollar actuaciones orientadas a reducir los riesgos y los costes de la no calidad y la mejora de del servicio.

La Junta de Gobierno asume la responsabilidad de que se disponga de los recursos necesarios para llevar a cabo las citadas actividades y espera que todo el personal, cualquiera que sea su función y puesto de trabajo, conozca, comparta y aplique este compromiso con la calidad, cumpliendo rigurosamente con las directrices marcadas en todo el Sistema de Calidad.

La Junta de Gobierno

Fecha: 23/09/2017